

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DARÁ CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 8 DE JULIO DE 2025, Y EN SESIONES SIGUIENTES

1.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
63/2024	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de febrero de 2024, mediante Decreto 445 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).	
2.	<u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u> <u>(Retirado el 2 de marzo de 2023)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
5/2021 Y SU ACUMULADA 6/2021	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de diciembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	
3.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
107/2022	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales y del Código Penal, ambos del mencionado Estado, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de junio de 2022, mediante Decreto 148 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	
4.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
99/2021	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 20 de mayo de 2021, mediante Decreto 1171 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	
5.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez 4 de febrero de 2025)</u>	
17/2022	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	

6.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
165/2021	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Erongarícuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-265/2021, emitido por dicho Instituto, publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 14 de octubre de 2021, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	
7.	<u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u> <u>(Retirado el 22 de abril de 2024)</u> <u>(Listado por segunda vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
83/2022	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y del Instituto Electoral, todos del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica Municipal y de Mecanismos de Participación Ciudadana, ambas de la citada entidad, así como del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Michoacán para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas y el acuerdo IEM-CG-278/2021, emitidos por dicho Instituto, y publicados en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de junio de 2017 y de 20 de diciembre de 2021, respectivamente, y diversas transferencias de recursos (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	
8.	<u>(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)</u>	
211/2022	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y Orgánica de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, con motivo del oficio OIC/MH/JUDS/0103/2022, el acuerdo en el expediente incidental OIC/MH/IC/001/2022 y de responsabilidad administrativa OIC/MH/0067/2022 y su acumulado OIC/MH/D/0140/2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).	
9.	<u>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</u> <u>(Listado por segunda vez el 19 de noviembre de 2024)</u> <u>(Listado por tercera vez el 13 de marzo de 2025)</u>	
69/2021	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley 841 de Comunicación Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 15 de marzo de 2021. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	

10.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)	
81/2024	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 33, fracción XLII de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 7 de marzo de 2024, mediante Decreto 738/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	
11.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)	
533/2023	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Martín Itunyoso, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de los artículos 59 y 66 de la Ley Orgánica Municipal de dicho Estado, así como el dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios y el Decreto número 1604 mediante el cual se declara procedente la suspensión del ayuntamiento, publicado en el Periódico Oficial estatal el 16 de diciembre de 2023, sus efectos y consecuencias. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	
12.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)	
440/2023	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior de dicha entidad y su Reglamento, publicada en la Gaceta Oficial local de 6 de junio de 2022 y de 11 de abril de 2023, respectivamente, así como del oficio SEDUVI/DGOU/2616/2023, de 7 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la entidad, como primer acto de aplicación. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	
13.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025)	
189/2024	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, y Nota Aclaratoria al Aviso, publicados en la mencionada Gaceta de 3 y 12 de junio de 2024, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	

14.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 186/2024 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	
15.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 190/2024 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	
16.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 191/2024 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	

17.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 192/2024 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en contra del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías, publicado en la Gaceta Oficial local de 8 de mayo de 2024, así como el Aviso por el cual se da a conocer la puesta en operación de la versión 2.0 de la plataforma digital en materia de trámites de obra y construcción en la Ciudad de México, denominada “Ventanilla única de Construcción”, publicado en la mencionada Gaceta de 3 de junio de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).	
18.	(Listado por primera vez el 4 de febrero de 2025) 157/2023 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 83, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 9 de junio de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	
19.	(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024) 3/2023 EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES promovido por la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la participación del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el “caso García Rodríguez y otro vs. México” de 25 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	
20.	(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024) 49/2021 VER PROYECTO ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 19 de febrero de 2021. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	Ciudad de México, a 1 de julio de 2025 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. RAFAEL COELLO CETINA

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/07/2025T02:34:53Z / 01/07/2025T20:34:53-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		6f 6f 0f 26 c0 73 12 7f 17 3e b4 4b 36 09 6f b9 73 57 db ff 25 8d a4 42 23 a2 0a 44 61 f7 ee 10 19 52 f5 83 96 5d d8 9c 1a c3 ad 30 73 25 36 91 be de 60 50 d8 95 b6 71 e9 60 43 9f 5d a1 e2 41 7d 93 69 86 e9 1a 90 70 f5 c2 3c ee 4d 96 9a fc 17 d4 7d a9 96 91 36 e7 8e 9f e1 fe 97 25 64 c1 01 9a 80 76 e4 89 b9 9a 20 2c e2 dd 82 fc 17 1a 64 b0 25 a7 a6 d8 1f ab dc 64 60 b0 50 cb d1 82 0f e9 81 e1 69 78 63 bd ac e1 e3 79 dd 9b 6d 9c 2c c7 d2 8b 41 c1 d9 be 0b 40 ff b8 b1 f8 5b 6c f2 0f 4e 7a 0e 77 7f 57 0b 07 a4 6c 7d 27 00 dd 00 2c 4e 86 96 5e a8 fc 10 67 64 21 ed b8 6c 58 d2 7b 68 79 96 4d 28 ef fa fe ac 44 ca 02 74 7a 9a f2 83 5b dd 70 7d a7 1b 53 1c c8 65 d6 48 84 32 f6 33 13 df 22 be b0 70 26 3a d1 c5 83 0d 17 ee 17 d3 ff 0e 82 9f e9 ff bc 37 c2 7a be a8 22			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/07/2025T02:34:54Z / 01/07/2025T20:34:54-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Número de serie del certificado OCSP		636a6673636a6e000000000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/07/2025T02:34:53Z / 01/07/2025T20:34:53-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	191215			
	Datos estampillados	5FD86054BC3EF28E223C8785ADDD5C9DC833474F3B62BD946363C29561B107D8BDED			